

Publicado : El 21 de septiembre del 2011
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

No se llega a 3 mil millones y se re-centraliza el presupuesto.
Autor: Carlos Monge



Publiqué en La Mula, que el nuevo aporte de las empresas mineras no sería en realidad de 3 mil millones de soles, sino de mil millones de soles.

Me basé en 3 supuestos: i) desaparece el óbolo voluntario que actualmente se paga, que es de unos 500 millones de soles anuales; ii) desaparece la regalía que actualmente se paga, que es de otros 500 millones de soles al año; iii) los nuevos pagos se descuentan al impuesto a la renta, que es de unos 8,500 millones de soles al año. Estaba acertado en los supuestos i) y iii) y equivocado en el supuesto ii) pues la regalía no desaparece sino que se modifica en términos de tasas y de valor de referencia.

El viernes pasado el Ejecutivo envió al Congreso tres proyectos de Ley que formalizan los acuerdos a los que se han llegado con los empresarios mineros. Resumo el análisis que sobre los mismos hace GPC:

i. Proyecto de Ley sobre Impuesto Especial a la minería, para empresas sin contratos de estabilidad, su referencia es la utilidad operativa, el monto pagado se considera como gasto, el monto pagado va al Gobierno Central.

ii. Proyecto de Ley sobre Gravamen Especial a la minería, para empresas con contratos de estabilidad, su referencia es la utilidad operativa el monto se considera como gasto, el monto pagado va al Gobierno Central.

iii. Proyecto de Ley sobre regalías, para empresas sin contratos de estabilidad que ya pagan regalías, su referencia es la utilidad operativa (antes era valor de ventas), tiene tasas más altas, el monto pagado se considera gasto, el monto pagado va a las regiones.

Respecto de lo que estas nuevas normas significan en ingresos al Estado, el Grupo Propuesta Ciudadana ha hecho dos estimados, con base en cifras del 2012 y estimados para el 2011. (ver en www.participaperu.org.pe):

El estimado con cifras de recaudación de las medidas tributarias del 2010 es de 1,420 millones de soles adicionales anuales. Con las proyecciones para el 2011, el estimado es de 1,538 millones de soles. La mitad de lo anunciado en el mejor de los casos.

Ya con base en los decretos presentados al Congreso, GPC detalla con más precisión cómo es que se llega a esta situación:

La regalía cae porque ahora se estima con base en utilidad operativa (valor más bajo) y no ventas (valor más alto). El Impuesto a la Renta cae porque todos estos pagos nuevos se imputan como gasto y reducen la base imponible sobre la que se estima el IR. Estas menores contribuciones hay que restarlas del pago adicional que viene por Impuesto Especial y el Gravamen, que si son pagos nuevos.

Si en ambos casos le restamos los 500 millones de soles del óbolo voluntario que ahora termina, estamos entre 920 y 1,038 millones de soles, cifra bastante cercana a mi propio estimado, quizás un tercio de los 3 mil millones anunciados y muy lejos de los entre 5,000 y 6,800 millones de soles de los que se hablaba en la campaña electoral.

Y se confirma también que el acuerdo con el sector minero re-centraliza el presupuesto pues los pagos que caen (Regalía e IR) son los que van totalmente (Regalía) o en un 50% (IR) a las regiones y municipios de las zonas de producción. Por el contrario, los pagos que crecen (Impuesto Extraordinario y Gravamen) son los que van directamente al Gobierno Central. Ya protestó al respecto la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

Los proyectos se han debatido y aprobado el lunes en las Comisiones de energía y Minas y de Economía del Congreso, el que tuvo apenas el fin de semana para conocer las propuestas y analizar sus implicancias presupuestarias. Veamos que pasa este jueves, cuando el debate pasa al pleno. Pero parece muy poco debate para un tema tan trascendente.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas-y-colaboradores/no-se-llega-a-3-mil-millones-y-se-re-centraliza-el-presupuesto_95241.html